

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE A-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE A. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 19 DE ENERO DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE A-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 3,168,480 CERTIFICADOS SUBSERIE A-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$316,848,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$6,432,077,769.60 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE A-1 SUSCRIBIERON 10,185 CERTIFICADOS SUBSERIE A-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$1,018,500.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$20,675,753.70 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 3,158,295 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE A ES DE HASTA \$840,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$17,052,168,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE A-1 DE ESTA TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$3,427,800.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$59,999,182.86 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-1 PREVIO A LA TRIGÉSIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	A
Subserie:	A-1
Clave de pizarra de la Subserie A-1:	LOCKXPI 22
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie A-1:	3,168,480
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie A-1:	USD\$316,848,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,432,077,769.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Emisión Inicial:	10,185
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	48,236
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	34,471
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	85,124

Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	37,692
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	45,055
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	10,842
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	40,068
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Octava Colocación Adicional:	7,909
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Novena Colocación Adicional:	16,568
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Colocación Adicional:	292,498
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	10,110
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	6,383
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	191,997
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	153,998
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	159,998

Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	13,188
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	22,703
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	164,999
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	17,754
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	169,998
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	14,233
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	47,998
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	7,070
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	86,417
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	115,598
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	9,341
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	57,617

Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	15,373
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Vigésima Novena Colocación Adicional:	36,998
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Trigésima Colocación Adicional:	80,688
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Trigésima Primera Colocación Adicional:	129,288
Número de Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	15,460
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$1,018,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,675,753.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$4,823,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$99,864,437.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7033 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$3,447,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$71,367,034.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7035 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$8,512,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$172,794,910.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2992 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$3,769,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$77,493,998.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5598 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$4,505,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$92,430,332.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5150 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,084,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$21,640,089.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9595 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$4,006,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$80,356,374.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0550 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$790,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,059,857.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3058 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$1,656,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,090,890.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3692 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$29,249,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$576,153,785.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$1,011,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$18,998,004.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$638,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,749,634.91 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.4077 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$19,199,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$346,702,422.69 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0577 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$15,399,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$282,313,753.54 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3323 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$15,999,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$273,263,784.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0792 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,318,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$22,499,783.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$2,270,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$40,947,584.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0362 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$16,499,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$288,776,299.83 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5017 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$1,775,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$30,499,063.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1787 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$16,999,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$287,186,121.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.8935 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$1,423,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$24,697,101.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$4,799,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$81,922,986.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$707,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$14,026,173.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$8,641,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$176,599,188.69 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD\$11,559,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$238,950,313.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD\$934,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$19,132,236.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD\$5,761,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$110,819,385.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD\$1,537,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$29,043,901.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Vigésima Novena Colocación Adicional:	USD\$3,699,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,386,049.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Trigésima Colocación Adicional:	USD\$8,068,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$150,434,707.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6440 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Trigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$12,928,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$237,822,690.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-1 pagados en la fecha de la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,546,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$28,254,232.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,030.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,070.33 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7033 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,070.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7035 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2992 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,055.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5598 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,051.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5150 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,995.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9595 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,005.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0550 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,030.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3058 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,936.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3692 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,969.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,879.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,840.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.4077 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,805.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0577 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,833.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3323 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,707.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0792 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,803.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0362 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5017 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1787 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,689.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.8935 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,889.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,864.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6440 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie A-1):	2,155,857
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-1):	USD\$215,585,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,939,979,577.49 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-1):	1,012,623
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-1):	USD\$101,262,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,850,639,416.11 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE A-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	A
Subserie:	A-1
Clave de pizarra de la Subserie A-1:	LOCKXPI 22

Número de Certificados de la Subserie A-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	34,278
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie A-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie A-1:	USD\$3,427,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$59,999,182.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie A-1 en circulación previo al Trigésimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.0158999414155
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie A-1:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie A-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie A-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	34,276
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie A-1 efectivamente suscritos:	USD\$3,427,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$59,995,682.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie A-1):	2,190,133
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-1):	USD\$219,013,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,833,543,099.21 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-1):	978,347
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-1):	USD\$97,834,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712,469,238.39 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie A en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$115,157.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$115,157.00

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie A-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie A-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE A-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-2"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE A. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 19 DE ENERO DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE A-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 3,695,160 CERTIFICADOS SUBSERIE A-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$369,516,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$7,501,248,703.20 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE A-2 SUSCRIBIERON 11,877 CERTIFICADOS SUBSERIE A-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$1,187,700.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$24,110,547.54 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 3,683,283 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE A ES DE HASTA \$840,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$17,052,168,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE A-2 DE ESTA TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$3,987,900.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$69,803,005.23 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-2 PREVIO A LA TRIGÉSIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	A
Subserie:	A-2
Clave de pizarra de la Subserie A-2:	LOCKXPI 22-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie A-2:	3,695,160
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie A-2:	USD\$369,516,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,501,248,703.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Emisión Inicial:	11,877
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	56,827
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	41,283
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	100,524

Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	43,448
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	52,212
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	12,615
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	43,929
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Octava Colocación Adicional:	9,203
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Novena Colocación Adicional:	19,277
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Colocación Adicional:	249,169
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	11,707
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	7,469
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	182,999
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	192,999
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	339,999

Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	15,298
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	26,474
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	159,999
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	20,606
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	151,999
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	16,655
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	54,999
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	8,227
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	115,289
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	116,279
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	11,659
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	60,439

Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	44,105
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Vigésima Novena Colocación Adicional:	42,055
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Trigésima Colocación Adicional:	70,089
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Trigésima Primera Colocación Adicional:	123,859
Número de Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	17,987
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$1,187,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$24,110,547.54 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$5,682,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$117,650,642.91 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7033 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$4,128,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$85,470,259.05 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7035 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$10,052,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$204,055,678.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2992 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$4,344,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$89,328,219.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5598 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$5,221,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$107,112,918.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5150 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,261,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$25,178,909.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9595 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$4,392,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$88,099,609.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0550 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$920,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$18,687,427.74 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3058 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$1,927,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$37,338,006.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3692 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$24,916,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$490,805,621.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$1,170,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$21,998,974.91 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$746,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$13,748,711.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.4077 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$18,299,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$330,454,104.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0577 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$19,299,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$353,811,556.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3323 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$33,999,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$580,691,092.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0792 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,529,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$26,099,611.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$2,647,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$47,749,035.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0362 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$15,999,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$280,025,449.83 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5017 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$2,060,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$35,398,429.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1787 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$15,199,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$256,779,510.65 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.8935 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$1,665,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$28,899,756.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$5,499,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$93,872,293.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$822,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,321,545.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$11,528,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$235,601,141.73 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD\$11,627,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$240,357,995.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD\$1,165,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,879,963.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD\$6,043,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$116,247,163.82 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD\$4,410,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$83,326,694.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Vigésima Novena Colocación Adicional:	USD\$4,205,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$78,869,947.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Trigésima Colocación Adicional:	USD\$7,008,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$130,673,931.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6440 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Trigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$12,385,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$227,836,153.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-2 pagados en la fecha de la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,798,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,872,501.59 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,030.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,070.33 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7033 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,070.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7035 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2992 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,055.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5598 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,051.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5150 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,995.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9595 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,005.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0550 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,030.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3058 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,936.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3692 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,969.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,879.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,840.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.4077 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,805.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0577 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,833.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3323 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,707.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0792 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,803.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0362 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5017 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1787 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,689.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.8935 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,889.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,864.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6440 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie A-2):	2,431,555
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-2):	USD\$243,155,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,443,836,971.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-2):	1,263,605
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-2):	USD\$126,360,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,309,326,589.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE A-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	A
Subserie:	A-2
Clave de pizarra de la Subserie A-2:	LOCKXPI 22-2

Número de Certificados de la Subserie A-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	39,879
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie A-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie A-2:	USD\$3,987,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,803,005.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie A-2 en circulación previo al Trigésimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.0164006160667
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie A-2:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie A-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie A-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	39,878

Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie A-2 efectivamente suscritos:	USD\$3,987,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,801,254.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie A-2):	2,471,433
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-2):	USD\$247,143,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,325,922,180.21 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-2):	1,223,727
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-2):	USD\$122,372,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,141,975,028.99 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie A en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$115,157.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$115,157.00

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie A-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie A-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE A-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-3"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE A. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 19 DE ENERO DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE A-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,536,360 CERTIFICADOS SUBSERIE A-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$153,636,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$3,118,841,527.20 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE A-3 SUSCRIBIERON 4,938 CERTIFICADOS SUBSERIE A-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$493,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$10,024,238.76 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,531,422 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE A ES DE HASTA \$840,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$17,052,168,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.3002 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE A-3 DE ESTA TRIGÉSIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$1,983,200.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$34,713,337.84 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE A-3 PREVIO A LA TRIGÉSIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	A
Subserie:	A-3
Clave de pizarra de la Subserie A-3:	LOCKXPI 22-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie A-3:	1,536,360
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie A-3:	USD\$153,636,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,118,841,527.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Emisión Inicial:	4,938
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	26,936
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	20,244
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	44,348

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	18,855
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	22,729
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	6,274
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	16,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Octava Colocación Adicional:	4,572
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Novena Colocación Adicional:	9,587
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Colocación Adicional:	108,330
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	5,854
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	3,803
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	43,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	18,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	355,000

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	7,503
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	12,985
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	72,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	10,246
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	58,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	8,242
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	12,000
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	4,088
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	22,380
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	14,840
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	5,389
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	16,030

Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	53,383
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Vigésima Novena Colocación Adicional:	13,645
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Trigésima Colocación Adicional:	25,320
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Trigésima Primera Colocación Adicional:	46,850
Número de Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	8,946
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$493,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$10,024,238.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$2,693,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$55,766,408.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7033 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$2,024,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$41,912,165.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7035 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,434,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$90,022,892.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2992 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$1,885,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$38,765,502.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5598 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,272,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$46,628,543.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5150 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$627,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$12,522,590.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9595 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$1,600,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,088,000.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0550 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$457,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$9,283,811.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3058 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$958,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$18,569,252.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3692 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$10,833,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$213,385,184.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$585,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,000,427.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$380,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,000,448.31 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.4077 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,300,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$77,648,110.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0577 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$1,800,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,998,140.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3323 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$35,500,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$606,311,600.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0792 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$750,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$12,800,718.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$1,298,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,420,005.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0362 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$7,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$126,012,240.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5017 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$1,024,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,601,296.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1787 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$5,800,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$97,982,300.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.8935 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$824,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$14,301,518.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,481,600.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$408,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,110,183.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$2,238,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$45,735,096.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,484,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$30,675,467.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD\$538,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,037,749.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD\$1,603,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$30,831,781.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD\$5,338,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$100,855,434.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Vigésima Novena Colocación Adicional:	USD\$1,364,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$25,589,833.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Trigésima Colocación Adicional:	USD\$2,532,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$47,206,608.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6440 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Trigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$4,685,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$86,179,638.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie A-3 pagados en la fecha de la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$894,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,349,441.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,030.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3002 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,070.33 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7033 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,070.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.7035 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2992 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,055.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5598 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,051.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5150 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,995.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9595 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,005.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.0550 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,030.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.3058 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,936.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3692 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,969.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.6977 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,879.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,840.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.4077 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,805.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0577 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,833.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3323 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,707.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0792 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,803.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0362 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5017 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1787 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,689.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.8935 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3520 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,889.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.8928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,864.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6440 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Trigésima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie A-3):	1,100,317
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-3):	USD\$110,031,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,010,906,339.69 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-3):	436,043
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie A-3):	USD\$43,604,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$796,899,105.51 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2757 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE A-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	A
Subserie:	A-3
Clave de pizarra de la Subserie A-3:	LOCKXPI 22-3

Número de Certificados de la Subserie A-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	19,832
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie A-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie A-3:	USD\$1,983,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,713,337.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie A-3 en circulación previo al Trigésimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.0180238967498
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie A-3:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie A-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie A-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	19,832

Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie A-3 efectivamente suscritos:	USD\$1,983,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,713,337.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie A-3):	1,120,149
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-3):	USD\$112,014,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,960,675,205.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-3):	416,211
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Colocación Adicional de la Subserie A-3):	USD\$41,621,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$728,523,248.07 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie A en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$115,157.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$115,157.00

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie A-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie A-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.